Se han iniciado gestiones para construir elevadores de granos en nuestro puerto

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 16 PAGINAS

AÑO II. — Núm. 502. SANTA FE JUEVES 13 DE JUNIO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

En medio de un cambio de injurias se realizó la sesión de la C. de Diputados

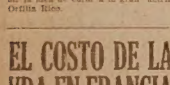
ELEVADORES DE GRANOS EN EL PUERTO LOCAL

BUENOS AIRES, 12. — Los representantes en esta capital de varias casas cerealistas han iniciado ante el Gobierno Nacional las gestiones necesarias tendientes a obtener el consentimiento para construir elevadores de granos en el puerto de Santa Fe, proyectándose invertir en las Obras en las cuales intervendrá el Gobierno Nacional la suma de Quince millones de pesos.

Con esta importante mejora el puerto de Santa Fe quedará habilitado para duplicar las exportaciones anuales pues estaría dotado de elementos de embarque para poder cargar unos tres millones de toneladas.

El solo anuncio de estas gestiones ha de causar en aquel puerto inmejorables opiniones dado que hace tiempo que esta necesitando de un servicio como el de los elevadores de granos.

TRATARAN ¡DE CURARLA!



Ortilia Rico

El método del doctor Asuero, que actualmente se discute, ha hecho concebir la idea de curar a la gran actriz Ortilia Rico.

EL COSTO DE LA VDA EN FRANCIA

PARIS, 12. — Comentando las demandas de los empleados del Estado de Francia, como la que motivó la reciente huelga de 24 horas de los empleados de correos, en solicitud de que se les aumentan los salarios a causa del alto costo de la vida, el diario "Petit Bleu" declara que ésta es ahora la gran tarea a que deberá hacer frente el presidente del consejo de ministros, M. Poincaré, cuya misión es salvar al franco no ha hecho más que comenzar.

El diario agrega: "De nuevo las finanzas están en peligro. La nave del Estado está haciendo agua por todas partes y es necesario salvarla".

SE DISOLVIO UNA MANIFESTACION DE MAESTRAS; AYER

BUENOS AIRES, 12. — Esta tarde un grupo de maestras organizó en las cercanías de la casa de gobierno una manifestación con el fin de llamar la atención al presidente, doctor Irigoyen.

Esta manifestación fué disuelta por la policía quien a más rompió las banderas que llevaban las manifestantes.

FUE CONDENADA LA STANDARD OIL, AYER

CHICAGO, 12. — La Corte de este distrito Federal ha fallado hoy en contra de la Standard Oil declarándola culpable de violar la ley contra el trust.

UN NUEVO SEGURO A LOS AGRICULTORES

PARIS, 12. — La comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados estudia en este momento un proyecto de seguro por parte del Estado a fin de proteger los intereses de los agricultores contra las heladas, granizo y huracanes que puedan afectar sus cosechas.

Los agricultores de todo el país esperan con sumo interés la resolución que al respecto dará a conocer dicha comisión.

LAS FRACCIONES RADICALES DE MENDOZA SE ACUSAN RECIPROCAMENTE DE SER LAS CAUSANTES DEL INCIDENTE DE AYER

MENDOZA 12. — A raíz del incidente que se provocara ayer en la estación a la llegada del tren y a consecuencias del cual se produjera un tiroteo entre fracciones del personalismo resultaron heridos de más gravedad el subcomisario Valero quien presenta debido a una herida de bala nueve perforaciones intestinales y el afiliado a la fracción grequista Moroni que presenta una herida de bala en el estómago.

Ambas fracciones radicales se atribuyen recíprocamente de ser los promotores del incidente, por su parte el informe del Interventor al Ministerio del Interior acusa a los partidarios de Greco de ser los causantes del grave hecho.

COMUNICADO DEL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 12. — El Ministerio del interior a cargo del doctor Elpidio Gonzáles recibió una comunicación del interventor de la provincia de Mendoza, doctor Borzani, dando cuenta del incidente producido ayer a la llegada del tren que conducía a un delegado personalista, diciendo que tal como lo había previsto ocurrió el incidente.

Por su parte el Ministro doctor Gonzáles contestó diciendo que la intervención no había telegrafiado al Ministerio sobre la posibilidad de que se produjeran tales hechos los cuales debió evitar sobre todo al dice que los había previsto.

AYER I. JIMENEZ Y F. IGLESIAS FUERON DESIGNADOS GENTILES HOMBRES DEL REY

MADRID, 12. — El Rey designó hoy a los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias con el nombre de Gentiles Hombres del Rey, habiéndoles acordado tal distinción por el éxito obtenido con su gran vuelo alrededor de las Américas.

Después de la Ceremonia y en nombre de la aviación española se les obsequió con un banquete que fué presidido por los Ministros de Guerra y Marina.

La población de esta capital trata en lo posible de hacer grata la permanencia de los dos pilotos, ofreciéndoles toda clase de demostraciones de simpatía y aprecio.

EL SENADO SESIONARA HOY

BUENOS AIRES, 12. — Con la llegada a esta capital del Senador doctor Campos la mayoría del alto cuerpo espera obtener quórum mañana proponiéndose dejar el asunto de la constitución en mano de las autoridades del mismo compuestas por senadores de todos los sectores excepto de los socialistas.

ESTADO DE SITIO EN WILLEMSTEAD

WILLEMSTEAD, 12. — A raíz de los últimos sucesos acaecidos en esta posesión holandesa el gobierno ha declarado el estado de sitio pero la población se muestra tranquila.

PLAN DE DEBENTURES EN LOS EE. UNIDOS

WASHINGTON, 12. — El senador Brook Hart ha amenazado al cuerpo del cual forma parte con formar un tercer partido dentro del mismo si se desaprueba en la ley agraria el plan de debentures.

VICTORIO CAMPOLO LLEG A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 12. — A bordo del vapor "Voltaire" llegado hoy a esta arribó el pugilista argentino de peso pesado, Victorio Cámpolo quien viene con la intención de realizar algunos encuentros con adversarios de su categoría.

Entrevistado por algunos periodistas manifestó que se hallaba en inmejorables condiciones por lo que espera debutar con éxito.

MEJORA JOSE LUIS MURATURE

HAMBURGO, 12. — El informe médico dado a conocer hoy en ésta da cuenta de que el Embajador argentino, señor José Luis Murature ha experimentado mejoría en su enfermedad habiendo manifestado sin embargo los médicos que deberá permanecer aún tres semanas en el hospital.

SIGUE LA MEJORIA DEL DIPUTADO JORGE RAUL RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 12. — El diputado nacional por la provincia de Santa Fe, doctor Jorge Raúl Rodrigues que se hallara sumamente grave sigue mejorando de sus dolencias, siendo visitado por numerosos amigos y correligionarios que se interesan por la salud del ilustre enfermo.

SE HA AGRAVADO ROMULO S. NAON

BUENOS AIRES, 12. — En los círculos políticos y sociales ha causado hoy muy mala impresión la noticia de que se había agravado el estado del doctor Rómulo S. Naón que ocupara el cargo de Embajador Plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos.

Numerosos amigos y altas personalidades de la política y del gobierno desfilan por la casa del ilustre enfermo mostrándose afectados por la gravedad de su estado.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS RULETAS EN CHILE

SANTIAGO, 12. — Se ha resuelto que será prohibido en lo sucesivo el funcionamiento de ruletas en los balnearios y clubs.

SE HA DISPUESTO LA CREACION DE UN COL. NACIONAL EN RAFAELA

BUENOS AIRES, 12. — Por un decreto del Ministerio de Instrucción Pública dado a conocer hoy se dispone la creación de un Colegio Nacional en la ciudad de Rafaela de la provincia de Santa Fe, el cual funcionará con dos divisiones de primer año y una de segundo.

Se ha designado por el mismo decreto para ocupar el cargo de Rector al doctor Agenor Albornoz, y secretario al señor Horacio Fernández Méndes, y para profesores a los señores Marto V. Badiño, Emilio Bono, Michaem Sorensen y José Bucho y a las señoritas Zenilda Ramirez, Orquides Selvaggi, Josefa Canavessio, Alma Shine y María Días Osorio.

OFRECIMIENTO A JACK DEMPSEY

FILADELFIA, 12. — En los círculos deportivos de ésta se comenta el ofrecimiento hecho al ex campeón Jack Dempsey para que realice un encuentro en esta ciudad con el púgil de color Godfrey.

El monto de la oferta asciende a quinientos mil dólares y la pelea de concertarse deberá realizarse en el otoño próximo.

Se espera que dado que el ex campeón anuncia su reentre a las actividades del ring, acepte la proposición de medirse con el negro.

FUE ATACADA UNA PATRULLA

RABAT, 12. — Debido al ataque que realizaron los marroquíes en contra de la patrulla francesa de reconocimiento, resultaron trece muertos, y diez heridos, habiéndose detenido a quince de los promotores del ataque.

UNA VISITA DEL REY DE ITALIA

ROMA, 12. — El Rey Victorio Emanuel asistió hoy a la inauguración de la exposición de encuadernación organizada en el castillo de Santangelo.

EL CONFLICTO CHINO-RUSO

MOSCU, 12. — La prensa indica que los Soviets no están satisfechos con la explicación de los ministros extranjeros de Nankin sobre el allanamiento del consulado del Soviet en Harbin, efectuado por las autoridades locales sin conocimiento del gobierno de Nankin.

"Pravda" publica un artículo pidiendo garantías adecuadas contra la repetición del arresto de ciudadanos del Soviet.

Llegó a N. York



Ayer desembarcó en Nueva York nuestro campeón Victorio Campolo quien llega a la tierra del dolar con un bagaje de esperanzas y optimismo dispuesto a vengar honrrosamente, la injusta derrota que le infligiera en Buenos Aires el norteamericano Monte Munn.

CUATRO HORAS Y MEDIA SE DEBATIO SOBRE LAS INTERPELACIONES PERO NO SE LLEGO A NINGUNA SOLUCION

Es seguro que las interpelaciones no prosperarán en virtud de que los diputados irigoyenistas se negarán a votar afirmativamente

INJURIAS ENTRE BERGALLI Y REPETTO

BUENOS AIRES, 12. — La Cámara de Diputados efectuó hoy la segunda sesión del período ordinario presidiendo el titular señor Ferreyra.

Poco después de abierta la sesión había en el recinto 104 diputados. El sector irigoyenista asistió a su totalidad.

Después de leerse por secretaría los asuntos entrados, la Cámara, a moción del Diputado Dickman, resolvió enviar un telegrama de congratulación a los Congresos de Chile y Perú por la feliz solución recaída en el pleito de Tacna y Arica.

LA INTERPELACION

Seguidamente diversos diputados informan sobre las interpelaciones al Gobierno con respecto a la cuestión educacional, cesantía de empleados, y otros asuntos, comenzando a discutirse la interpelación sobre las gestiones del gobierno para conseguir rebajas de tarifas ferroviarias presentada por el diputado Repetto.

HABLA EL DIPUTADO REPETTO

El diputado Repetto habló largo rato sobre el asunto diciendo que el tráfico ferroviario había aumentado el cincuenta por ciento y los beneficios de algunas empresas el 8 por ciento, aseveraciones que reforzó con gran acopio de datos y estadísticas.

LOS IRIGOYENISTAS NO VOTARAN LAS INTERPELACIONES

Los diputados del sector irigoyenistas, por boca del diputado Saccone, hicieron saber a la Cámara que no votarían ninguna interpelación por considerar que las informa un carácter político manifiesto.

CUATRO HORAS SOBRE LO MISMO

Alrededor del asunto de las interpelaciones se debatió ampliamente, calculándose que se emplearon cuatro horas y media en las discusiones sobre el mismo tema.

INJURIAS A GRANEL

El debate se torna por momentos muy violento cambiándose injurias fuertes entre varios legisladores, especialmente entre Bergalli y Repetto.

"¡Usted es un usurero!", dícele Bergalli a Repetto, y más adelante, refiriéndose al mismo diputado, le dice que puede calificársele de "tipo manicomio"...

Repetto contesta que respeta el relativo valor del diputado Bergalli y se muestra muy sereno en el debate, a pesar de las injurias que le prodiga l diputado irigoyenista.

EL DIPUTADO DE TOMASSO

A continuación hace uso de la palabra el diputado De Tomasso quien dice que los Estados Unidos se proponen proteger la Agricultura aumentando las tarifas y que la situación iba a ser perjudicial para la República Argentina, que ni siquiera tiene en ese país un ministro que pueda exponer el pensamiento de nuestro Gobierno...

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS Y LOS EXPORTADORES SON CULPABLES DE ESTA SITUACION

El diputado conservador Bustillo habla luego y dice que estima en varios millones de pesos los perjuicios que causa la actual situación de la agricultura, y otros diputados dicen que, además de las empresas ferroviarias, eran los exportadores quienes habían determinado la actual situación agraria, porque han especulado con la baja del trigo.

EL GOBIERNO RESOLVERA EL PROBLEMA

Losdiputados radicales, varios de los cuales hablan a continuación, dicen que el gobierno resolverá el problema y que la Comisión de Tarifas de la Cámara producirá en breve una ley que resuelva la cuestión de los transportes ferroviarios.

LA INTERPELACION NO PROSPERARA

Después de un breve debate, sin mayores alternativas, se levantó la sesión, pasando los señores diputados a cuarto intermedio hasta hoy, en que se proseguirá tratando el mismo asunto.

Se considera casi seguro que la interpelación no se realizará pues los diputados irigoyenistas votarán en contra y no se conseguirán los votos necesarios para aprobarla.

UN BALANCE DE LAS OPERACIONES DELICTUOSAS DE GABRIEL FAURE

Al ser alojados en la cárcel deben abrir nuevos libros

Alojados los cinco procesados en la Cárcel Pública, suponemos que tanto para ellos como para el público, ha llegado el momento de efectuar un balance del ruidoso asunto, cuya solución todavía no está próxima, porque han de aparecer nuevas y graves derivaciones de la actuación de "Casa Faure" en el campo de la delincuencia.

En un desplazamiento de los más elementales conceptos humanitarios, una institución formada por hombres de audacia, bien dirigidos, ha dedicado todas sus actividades, a la explotación del temor, de la ignorancia y del dolor de viudas y huérfanos. Allí, entre familias cuyos jefes habían desaparecido, en hogares enlutados por desgracias recientes, afirmaban su garra los agentes de "Casa Faure", en una reproducción corregida y aumentada de las hazañas de ciertas sociedades del delito que solo existen en la imaginación cinematográfica de algunos peliculeros.

Un registro como cuartel general

No pretenderemos hacer historia de la vida públicamente inmoral de "Casa Faure". Comienza en años muy lejanos, para que sea posible retrotaer los hechos hasta el presente; por lo demás, los últimos acontecimientos son una revelación elocuentísima de la capacidad que para el delito habían adquirido los miembros de esa institución y no ha de ser menester que iniciemos desde el primer golpe el recuento de todas las operaciones realizadas por los agentes dela gavilla.

Ha e muchos años, un diario del norte de la república, inició una recia campaña contra un conglomerado de capitalistas extraños al ambiente de aquella región, en cuyas manos habían caido algunas familias que estaban soportando una explotación legal, tanto más infame, cuanto mejor preparada dentro del campo de los códigos.

Esa campaña, fué posiblemente una de las primeras revelaciones públicas de las actividades de la banda; se mencionaban entonces los nombres de Haefliger, (los dos Haefliger que sin ser hermanos se entendían perfectamente) y, muy especialmente, de Gabriel Faure.

¿Quién era Gabriel Faure?... En aquella época, ya era "un escribano público con registro en San Carlos, provincia de Santa Fe". ¿Poseía realmente el título de escribano?... Eso fuera más difícil afirmarlo. Lo cierto es que Gabriel Faure, tenía en sus manos un Registro, el Registro número 25 y que desde su registro, realizaba las más estupendas operaciones.

Como era presentado Gabriel Faure

Las gentes que no conocían a Gabriel Faure, encontraban siempre quien se ofreciera a presentarlo. Nunca se hacía cargo Faure de un asunto sin una carta de presentación.

Carta en la que abundaban los términos extraordinariamente elogiosos. Algunas veces, el firmante de esas cartas era Juan Camussi. ¿Y Juan Camussi quien era? Una comerciante a quien durante muchos años se tuvo por persona de intachable honorabilidad. El tiempo reveló muchas cosas.

Cuando Camussi presentaba a Gabriel Faure, solía decir de él: "No hubieran podido encontrar administrador más honesto". Cuando Faure presentaba a Bertone, repetía: "Es persona de mayor honestidad". Ahora resulta que Faure está en la cárcel y que Bertone huye por ahí de la policía. Pero esto pertenece al presente y aquellas presentaciones ditirámbicas pertenecen al pasado.

La campaña de aquel diario chaqueño, no produjo resultados satisfactorios. Vencieron al final los dueños del dinero ajeno. Los autores de la operación que había provocado el ataque, se alejaron temporalmente del lugar de la hazaña y pasando el tiempo, todo quedó en silencio.

Una fortuna de 40 millones de pesos

Solo en San Carlos repercutieron los efectos del golpe legal asestado por la gavilla sobre familia. Allí lloraba, en una casucha sin puertas, una familia inicuamente despojada de sus bienes.

Transcurriendo los años, la banda intensificó su acción. Gabriel Faure se hizo dueño de tierras en toda la provincia y extendió sus manos hacia Córdoba, hacia el Chaco; el dinero se multiplicaba prodigiosamente y "Casa Faure" estaba presionando sobre la economía de pueblos enteros en la forma de un pulpo monstruoso que sucsara el tanto por ciento en cuanta hacienda pudiera hacer presa.

¿Quién puede calcular lo que ha llegado a poseer Gabriel Faure?... El conocido procedimiento de los delincuentes, de todos los que viven al margen de la ley, de colocar sus bienes a nombre de otro, fué usado por Faure. Su fortuna enorme, fortuna que debe cubrir los cuarenta millones de pesos, se distribuyó rápidamente; tuvo servidores dispuestos a mplicarse con él. Así pasaron campos del Chaco a ser propiedad de Haeflinger. Así... etc.

Hagamos el retrato del Jefe de la Banda

Ya hemos señalado en alguna otra oportunidad las características del temperamento de Gabriel Faure.

Una voluntad que escapa al control del observador, un dinamismo que supera la potencialidad calculable en un hombre normal, una imaginación predispuesta al dominio de situaciones absurdas pero dentro de las cuales maniobra y se desenvuelve serenamente, una ambición desmedida e imposible de ajustar a normas lógicas, un sentido del mando que solo se encuentra en hombres de excepción, una sobriedad cuele consiente largas veladas laboriosas, una predisposición natural al delito que lleva todas sus energías a volcarse en un gran pantano de infamias, una imutabilidad absoluta frente al dolor de sus semejantes, una desviación del objetivo de la vida y, por fin, una avaricia de perfiles repugnantes. Estos son, a grandes rasgos, los aspectos del hombre.

Puesto a actuar en un ambiente en el que suele primar la buena fe, sus victimas debían ser incontables. Y algo así como una tendencia refinadamente morbosa, le llevó a elegir víctimas entre los débiles. Pero siempre, actuó desde el refugio de su casa, de su "Casa Faure", a la que por absolutismo y despotismo, puso su nombre. Para continuar siendo él, siempre él, el autor de todo, el gestor de todo; "Casa Faure", es Faure, ha sido como a veces una obra buena, es el hombre bueno que la hizo.

Orillando la ley, sorteando las penas

Gabriel Faure, consagrado a otras actividades, hubiera podido figurar al lado de los grandes hombres de empresa; Hugo Stinnes, Henry Ford... Tenía la virtud de la organización y su mismo cerebro, era un cerebro poderosamente organizado. No es posible suponer que haya muchos hombres capaces de dirigir desde una cueva como la que Faure poseía en San Carlos, los innumerables asuntos que dirigía; asuntos escabrosos, asuntos en que iba orillando la ley, después de largas meditaciones en un sorteo de los preceptos del Código Penal. Repetiremos una vez más la frase del abogado querellante: Toda una vida de delincuencia no puede vivirse impugnamente. Al final, Gabriel Faure debía caer. Y cayó en el lazo de sus propios delitos.

Pero ahora mismo, no ha dejado de ser quien era. En el pabellón de la Cárcel Pública donde se encuentra con Stratta, Bonino, Lirusso y Prinaz, Gabriel Faure sigue siendo el jefe. Entre gente de mal vivir, es común que el más delincuente, el de más garra, asuma de inmediato, por derecho propio, la jefatura del grupo. Gabriel Faure es el jefe en su pabellón. Y tiene bien ganado el título.

¿Asesores letrados a Faure?.. Para qué

Como jefe que és, hace y deshace. ¿No le parece bien tal o cual abogado? Lo suprime. ¿Stratta debe adoptar tal o cual posición en el asunto? Lo ordena.

De este modo, maneja todavía a sus títeres, a sus pobres cómplices, llevándoles como a ciegos, de un lado para otro. Lo cierto, lo único cierto, es que Faure busca para él una salida, una puerta de escape. La busca con el mismo rabioso empeño con que buscaba desde su registro de San Carlos, una pequeña brecha para entrar a saco en la hacienda del prójimo.

Ha dicho Gabriel Faure, en una ocasión, que no necesita de asesores letrados. Que se basta y sobra. ¡Si lo sabrá él! ¿Asesores letrados a Faure?... ¿Para qué?... El hombre que durante quince años ha vivido estudiando el Código para operar por entre sus mallas, no necesita asesores letrados. ¿Van a enseñarle a él lo que él mismo ha hecho?... Si sabrá Faure donde y desde donde ha caido.

Mañana continuaremos este balance

No. Gabriel Faure no necesita asesores letrados. Cualquier abogado que intente su defensa, irá a seguir sus instrucciones. Y los abogados de Stratta, de Lirusso, de Prinaz, de Bonino... ¿Dónde está Saccone, el doctor Romeo David Saccone?... No. Faure no necesita de esa gente. Sabe él demasiado que es lo que le está ocurriendo, para que su avaricia se ablande atemorizada y se resuelva a costearse un defensor. ¿Asesores letrados?... Los asesores letrados de "Casa Faure", (en los tiempos de oro de "Casa Faure",) cobraban 400 y 700 pesos mensuales.

¡Si serían poca cosa para Gabriel Faure los tales asesores letrados!

Pero no hablemos más por hoy. Mañana continuaremos con este balance que en su primera etapa, cierra con un déficit abrumador para "Casa Faure". El jefe y cuatro de sus principales agentes, están en la Cárcel.

DE LA EXPOSICION QUE HAN ORGANIZADO LOS DIBUJANTES BIRRI Y ANIBAL GERVASONI



Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, doctor Francisco B. Caminos, por Birri



Ministro de Hacienda de la Provincia, señor Julio Racine, por Gervasoni

Adelantamos, como interesante primicia gráfica para nuestros lectores, dos de las caricaturas que expondrán en breve los colaboradores de EL ORDEN señores Birri y Gervasoni.

Son dos trabajos acertados que revelan la eficacia de ambos dibujantes y que justifican el éxito que se anticipa a la exposición.

ACTOS DE INCULTURA EN UNA IGLESIA DEL DEPTO. SAN JAVIER

Adoptó medidas el Ministerio de Gobierno

Hace algunos días, la Curia eclesiástica elevó al Ministerio de Gobierno una denuncia según la cual en la Iglesia parroquial de San Javier, (Departamento del mismo nombre) personas incultas habían grabado inscripciones obscenas.

Parece que las quejas del cura párroco no fueron muy eficaces en la Jefatura de Policía de aquel lugar, por cuanto tuvo que tomar intervención la Curia y hacer llegar la denuncia al Ministerio de Gobierno.

Ayer de mañana, el Ministerio dirigió una nota a la Jefatura de Policía del Departamento San Javier haciéndole presente que debe tomar las medidas necesarias para individualizar a los autores de las leyendas en los muros del templo e intensificar la vigilancia para que no vuelvan a repetir estos actos de incultura.

UNA DENUNCIA DE DEMOCRACIA AL MINISTERIO

La Jefatura de Policía de Rosario ha respondido al pedido de informes

DISPAROS DE BOMBAS

Ayer se ha recibido en el Ministerio de Gobierno el informe solicitado hace días con respecto a una denuncia hecha por el diario "Democracia" de Rosario contra la Jefatura de Policía de dicha ciudad.

La Jefatura responde que su intervención en el asunto que motivó la denuncia del referido colega se redujo simplemente a notificar a la Dirección del órgano en cuestión que, en virtud de un pedido de la Intendencia Municipal, debía abstenerse de quemar bombas frente al edificio que ocupa el diario por prohibirlo terminantemente una ordenanza municipal.

Se Crearon 15 Escuelas

En la reunión celebrada ayer por los miembros del Consejo de Educación se resolvió la creación de 15 escuelas en los siguientes puntos:

Colonia El Noventa y Cuatro (Departamento San Javier); Santa Teresa; El Overo; Alcorta; Campo de la Sucesión Manuel Lazo; Estancia La Gringa Estancia La Silva; Estancia "La Heera"; Cululú; Arauz; La Pelada; Felicia Campo Caminos; Kilómetro 55 y San Pereyra.

Para el funcionamiento de estas escuelas el vecindario ha facilitado los locales necesarios.

EL CAMINO DE SAN LORENZO A ROSARIO

Se colocará la piedra fundamental el 16 del corriente

Se ha fijado para el día 16 del corriente mes la colocación de la piedra fundamental del camino pavimentado de Rosario a San Lorenzo, primera parte del camino general Santa Fe - Rosario a construirse en breve.

El Poder Ejecutivo en pleno, y demás autoridades de la Administración provincial concurrirán al acto de la colocación de la piedra, que se llevará a cabo en San Lorenzo, en un paraje cercano al que se encuentra el Pino Histórico.

DIRECTORIO A. DEL EMPRESTITO

Pagos efectuados: Durante el día de ayer en el Directorio Administrativo del Empréstito se ordenaron los siguientes pagos:

—Negroni y Ferrari y Malvicini y Maisonnave; certificado final y devolución del 10 o|o de garantía, por construcción del muro, ronda y Torreones de la Cárcel de Coronda, pesos 9.439.16.

—Carlos Caresaio; certificado final del camino de Arequito a San José de la Esquina, Los Nogales al Este y Bigand a Bombal, pesos 8229.01.

—Pedro Mosso; devolución del 1 o|o de la licitación para obras de ampliación en el camino de Lasila a Soledad.

Escrituración de un terreno: El Directorio Administrativo del Empréstito mandó escriturar, por ante la Escribanía de Gobierno, y a favor de don Emilio Hosch, un terreno vendido a éste por pesos 8.915.99, ubicado en calle Mitre entre las de Ituzaingó y Balcarce.

Este terreno fué adquirido por el Empréstito para construcción de la comisaría 1a., pero, como no fué utilizado, el Directorio hace uso de la facultad que le confiere la Ley No. 2072 sobre venta de los sobrantes fiscales.

Es un problema serio lo del mal servicío de correo

LAS DEFICIENCIAS DEL CORREO EN SANTA FE

Hemos llegado al convencimiento de que será inútil cuanto hagamos para lograr la normalización de los servicios del correo en la ciudad. Nuestras protestas diarias, que no sólo se fundan en las quejas innumerables que recibimos de parte de calificados vecinos y comerciantes, sino también en la propia experiencia no han servido de nada — ya hemos dicho cómo se nos perjudica con la pérdida de ejemplares de EL ORDEN, privándose a nuestros auscriptores de ellos en forma sistemática — y hoy como ayer el servicio de correos es lo más deficiente que se puede imaginar.

Hemos inquirido la razón de la irregularidad apuntada, para cerciorarnos de lo que para nosotros era una sospecha, no tardando en comprobar la verdad de esta situación que tantos trastornos causa a la población en general y al comercio en particular. La ciudad de Santa Fe cuenta apenas con la mitad del número de carteros que para un servicio regular y eficiente necesita. Causa grima pensar que pueda suceder esto en una ciudad importante como la nuestra; pero es así.

Nuestras continuadas denuncias no han tenido eco en ninguno de los funcionarios encargados de vigilar las necesidades del pueblo en punto al servicio de distribución de correspondencia, y si nos hemos dirigido en nuestras publicaciones diarias a partir del jefe del distrito local, ascendiendo en orden jerárquico hasta el ministro del interior, lo hicimos en la esperanza de encontrar quien tomara en cuenta nuestras protestas. Pero desgraciadamente no ha sido así; parece que nadie tiene la iniciativa de reorganizar la prestación del servicio de correos, y la acumulación del trabajo hace cada día más difícil y penoso a los empleados el cumplimiento regular de sus deberes.

Nos parece que será necesario adoptar una determinación decisiva en ese sentido. No puede esperarse impasiblemente que el mal se vaya agravando y los perjuicios aumenten a pesar de los derechos que tiene el pueblo de que se le ofrezca un servicio eficiente, ya que paga las tasas correspondientes a la prestación del servicio.

Sabemos que hay en los depósitos del correo cantidades enormes de piezas de correspondencia detenidas, aquí, en Buenos Aires y en muchas partes más; se da preferencia, es claro a las cartas y se dejan de lado, para mejor oportunidad — la cual nunca llega — los impresos y otros envíos de menos importancia.

Pero como no puede ser esta la solución acertada del problema de la falta de personal, debemos buscar los medios conducentes para llegar a ella.

Será necesario, ante la pasividad de los funcionarios que desempeñan cargos respetables en la Dirección General de Correos y Telégrafos, que nos dirijámos directamente al Presidente de la República, para tener la seguridad de ser atendidos. Recordemos sino el caso de los vecinos de Sargento Cabral, que con un simple telegrama obtuvieron del primer magistrado el nombramiento del cartero que necesitaban. En ese sentido, la Bolsa de Comercio de Santa Fe podría iniciar un movimeinto popular, para luego dirigirse al doctor Irigoyen, pidiéndole que ordene se normalice la situación por que atraviesa en los momentos actuales la dependencia local del correo.

trito local, ascendiendo en orden jerárquivo hasta el ministro detl interior, lo hicimos en la esperanza de en nación decisiva en ese sentido. No puede esperars imo.



EL METODO DEL DR. ASUERO

Ya nos estamos alarmando ante la difusión que toma el método del doctor Asuero. El descubrimiento del facultativo citado — cuyos resultados positivos son tan discutidos en España mismo, — ha debido, como era lógico, trasponer el límite de su país, pero lo que llama la atención es que, sin mediar un previo estudio detenido del éxito que se dice ha alcanzado, se han lanzado a imitarlo médicos de todas partes; y es así como a diario nos llegan noticias de ensayos que se presentan con una cierta probabilidad de realización feliz.

No seremos nosotros, no, los que nos opongamos a los adelantos de la ciencia, máxime cuando se trata de la ciéncia médica que viene en auxilio de la humanidad para extirpar sus sufrimientos materiales y aun morales, pero creemos conveniente que antes que nada deben las instituciones que tienen a su cargo el contralor de las especulaciones de esa importante rama de la ciencia, dar su opinión serena y meditada, para llevar al público la seguridad de que no se trata de ensayos realizados arbitrariamente sino que tiene por lo menos algo de fundamento.

El doctor Asuero, cuyo nombre ha salido del anónimo con motivo de su descubrimiento, tiene en la actualidad un sinnúmero de imitadores, y en nuestro mismo país le han salido como una docena, los cuales ya han iniciado, por medio de los diarios de todas partes, una propaganda que bien podría traducir mañana la clave de un negocio inescrupuloso.

Y nos expresamos así, porque aun el doctor Asuero no ha demostrado una cura radical en los enfermos que ha asistido, ni tampoco comprobado que se debe exclusivamente a su operación la mejoría que ha experimentado alguno de ellos. Por otra parte debemos recordar que prestigiosos médicos de la península ha manifestado su pesimismo en el resultado del citado procedimiento, habiendo muchos atribuído el fenómeno de la regresión del mal, a la sugestión que se opera en ciertos enfermos.

Cierto es que nuestra advertencia es de carácter general y que no cabe para algunos facultativos concientes que hacen de su profesión un apostolado, pero tenemos la dolosora experiencia de numerosos titulados que explotan la credulidad de los enfermos, quienes creen en la eficacia de sus panaceas que ellos dicen capaces de curar cualquier dolencia.

Para bien de tantos y tantos enfermos que podrán encontrar alivio a su mal en el procedimiento descubierto por el doctor Asuero, nos congratularemos de su éxito, pero mientras tanto debemos andar con pie de plomo; no vaya a ser que algunos audaces aprovechen este momento propicio para hacer víctimas a montones, máxime cuando las mismas informaciones periodísticas han difundido una manifestación del mismo doctor Asuero, de que la operación es tan sencilla que está al alcance de cualquier practicante realizarla.

Y nos parece oportuno repetir lo que ya digimos, no hace muchos días, pidiendo la intervención de las Universidades, por medio de sus órganos capacitados, que en el caso serían las Facultades de Medicina, en todas estas cuestiones que atañen a la salud pública, ejerciendo un contralor enérgico tanto desde el punto de vista científico como de ética profesional. Así, cuando se llegue al feliz descubrimiento de un nuevo método para eliminar los efectos de las enfermedades y las enfermedades mismas el público podrá confiarse sin temores ni riesgos a las manos de los profesionales.

¿TENDRA NOTICIAS DE SALAS?

Debemos suponer que el Ministro del Interior, Capitán de Milicias don Elpidio González, tiene noticias de la vida del Interventor de nuestra provincia doctor Lisandro Salas. ¿Tendrá noticias de Salas?... La verdad es que va resultando una historia demasiado larga esa del interventor que anuncia que va a venir y que no viene. Ya en otra ocasión, dudamos de su existencia. Dentro de poco dudaremos también de la existencia de quienes lo descubrieron, nombraron y anunciaron. Porque no viéndose los efectos, ¿cómo hemos de creer en las causas?...

LA EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS TRANVIARIOS

Toda concesión pública implica un privilegio para la empresa que presta un servicio de tal carácter, pero trae siempre aparejada una serie de obligaciones qu debe cumplir estrictamente, ajustándose en un todo a la ley u ordenanza que la dió origen. Y es el cumplimiento de las normas que esta ley u ordenanza contiene lo que hace regular y normal la prestación del servicio, y por ende, un resultado positivo para los beneficiarios del mismo. Correlativamente a estas normas, existen también las correspondientes sanciones punitivas, que son las llamadas a impedir que sean ilusorias todas las previsiones del legislador, o del poder concedente.

Pero hay en nuestra ciudad una propensión marcada a eludir las normas legales. No hay empresa de servicios públicos que cumpla fielmente con sus obligaciones, y todo ello en detrimento de las necesidades de la población que tienen derecho a ser satisfechas en toda su amplitud. Tenemos un caso en verdad sugestivo en la actuación de nuestra empresa de tranvías, a cuyos directores se les importa un ardite que el servicio tranviario sea el peor que se presta en el país, y quizá en el mundo entero, siempre que las ganancias que produce aumenten, a pesar de ser ya considerablemente superiores a cualquier otra empresa similar.

Hemos anotado en diversas oportunidades fallas importantes en la prestación del servicio tranviario, y ellas nos demuestran que existe en la empresa que los explota una profunda anarquía, pero, como esta anarquía aprovecha a sus mezquinos intereses, no hace nada por desentrañarla.

Y es que hay entre el criterio de la empresa y el que sostenemos nosotros una profunda discrepancia, hasta podríamos decir, más que discrepancia puntos de mira distintos. Mientras para ellos el servicio público es una fuente de cuantiosos ingresos que han de valorizar con altos dividendos las acciones de sus capitalistas, para nosotros la concesión de un servicio público debe tender a la satisfacción de una necesidad general, y por serlo así debe merecer, por parte de quien lo ejecuta en sustitución del poder concedente una consagración absoluta. Siempre, es claro, tratando de conciliar sus intereses legítimos con los de la colectividad.

Una inexplicable complicidad de parte de los encargados de hacer cumplir esas disposiciones existe, ya que no tenemos conocimiento de que se apliquen a la empresa citada las multas a que se hace pasible por las irregularidades de su servicio. Tan sólo con controlar el cumplimiento de los horarios y de las disposiciones que establecen cuando se considera completo un coche, a los efectos de que no suban a él más pasajeros, tienen bastante trabajo los inspectores encargados de hacerlo, ya que en cada coche y a toda hora se infringen estas disposiciones.

LIQUIDACION DE EXPEDIENTES DEL M. DE HACIENDA

Han sido devueltos al Ministerio de Hacienda, después de practicarse las liquidaciones correspondientes, los expedientes que se detallan a continuación:

Rabilitado del Reformatorio de Menores pesos 120 moneda nacional ayuda del P. E. (fiestas mayas).

Carcel P. de la Capital pesos 216.25 moneda nacional importe de la construcción de mesas con caballetes y bancos destinados al uso del establecimiento.

Reformatorio de Menores pesos 251 moneda nacional para pago del desagote de varios pozos negros de dicho establecimiento.

José B. Malenky pesos 2.378.52 moneda nacional y 2.296.34 moneda nacional importe de leña suministrada a las dependencias públicas durante el mes de marzo y abril próximo pasado.

Se resuelve: Ordenar se liquide a favor de la señorita Dora Molini, el importe de sus haberes por los meses de diciembre de 1928 a abril de 1929, como empleada supernumeraria de la Cámara de Diputados.

Se resuelve ordenar se liquide a favor del Superior Tribunal de Justicia la suma de pesos 1.500 moneda nacional para "Extraordinarios del P. Judicial" con cargo a rendir cuenta en su oportunidad, de la partida que le asigna el P. vigente.

Gerardo Dentesani pesos 16 moneda nacional importe de sus haberes como ex empleado de la Jefatura de San Martín.

Comisión de fiestas patria de la Capital pesos 4.000 moneda nacional suma acordada para sufragar parte de los gastos originados en la realización de los festejos conmemorativos del 25 de Mayo debiendo destinar la cantidad de pesos 500 moneda nacional en la adquisición de libros para población carcelaria de la 1a. Circunscripción.

Compañía Obras de Salubridad de Rosario pesos 1.056 moneda nacional importe del servicio cloacal prestado a varias comisarías de esa ciudad.

Cárcel Penitenciaria de La Capital pesos 200 moneda nacional para sufragar gastos de fiesta religiosa en el penal el 25 de mayo ppdo.

Sr. Juez de Paz de Sanford pesos 76 moneda nacional gastos de traslado a Casilda a reemplazar al Juez de Paz de esa Ciudad.

Sr. Angel Callejas se le reconoce los haberes que ha devengado por los meses de abril y mayo del año 1928, como cabo de policía del departamento Iriondo.

Augusto Kahl se le reconoce los servicios prestados como secretario de La Jefatura de Rosario, en carácter de interino, debiendo liquidársele la diferencia de sueldo que existe entre el cargo de oficial 1o. de Secretario.

Elisa Mansilla Vda. de Cornejo pesos 30 moneda nacional importe de los haberes devengados por su extinto esposo como ex empleado de la Jefatura del Departamento Castellanos.

Dr. Rosario de Santis pesos 600 moneda nacional importe de sus honorarios médicos por los servicios prestados al herido Adolfo Muringa y reconocimiento de Ramona Montegrosso.

Jacinto del Barco se le reconoce los servicios prestados como Oficial 1o. de la Jefatura de Rosario, en carácter de interino, debiendo liquidársele la diferencia de sueldo entre el puesto de oficial inspector al de oficial 1o.

Sr. Tomás E. Hurtado pesos 22.53 moneda nacional importe de sus haberes como agente de la J. Rosario.

Señores José T. Navarini y Federico Schuster pesos 500 moneda nacional importe de sus honorarios regulados como peritos calígrafos designados de oficio en el sumario Antonio Barrontini y Guido Colla, estafa a Justo del Valle.

PAGOS EN EL C. DE EDUCACION

Ayer, durante todo el día, en el Consejo de Educación se continuó pagando al personal docente de la 6a. sección, hasta terminar.

Hoy se pagara a la 3a. sección.

—(x)—

LA INAUGURACION DE LA ESCUELA MANUEL GAETE, DE CORONDA

El sábado próximo se llevará a cabo la inauguración de la escuela "Manuel Gaete" de Coronda, acto que fuera suspendido días atrás por mal tiempo.

Concurrirán a la inauguración de esa casa de estudios, el Poder Ejecutivo, autoridades del Consejo de Educación y comitiva especial. El acto promete revestir mucho brillo en aquella población donde existe muy grande interés por la nueva escuela que vendrá a llenar una legítima aspiración de sus habitantes.

Informaciones del Departamento Castellanos

EL INTENDENTE SE TRASLADO A SANTA FE PARA ENTREVISTAR AL ASESOR LETRADO MUNICIPAL

Si fuese factible se anulará la ordenanza que autoriza la ampliación del pavimento

Las discordias producidas entre el vecindario de ésta ciudad y Departamento Ejecutivo y Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad, la hemos dado a conocer en ésta hoja, por medio de las expresiones del señor Atilio M. Almeida, Presidente del H. Concejo Deliberante y el señor Miguel Gili, uno de los dirigentes de la oposición a la Ordenanza No. 412, que es por la cual se autoriza la ampliación del radio de pavimentación de la ciudad.

Por su parte, el Concejo Deliberante y el Departamento Ejecutivo, reunidos en sesión la noche del Martes pasado, resolvieron, siempre que fuese factible, anular la Ordenanza No. 412, para así calmar los ánimos exaltados de los refractarios. Para ello, ha sido comisionado el señor Intendente Municipal don Federico Depetris, quien ayer trasladóse a la ciudad de Santa Fe a fin de entrevistarse con el asesor letrado de la Municipalidad, para que éste a su vez lo interiorizara sobre un posible arreglo, que sería el de dejar sin efecto la precitada Ordenanza.

Ya decíamos en una edición anterior nuestra, que a éste respecto teníamos nuestra opinión formada y hoy, en vista del cariz que va tomando el asunto, en que tanto el Departamento Ejecutivo como el Honorable Concejo Deliberante, dan muestras evidentes de faltarles seriedad suficiente para no dejarse presionar por un núcleo de vecinos descontentos, no podemos hacer a menos que creer que la Ordenanza No. 412 ha sido creada entre gallos y media noche, como vulgarmente se dice, por cuanto, de no ser así, nunca, en ninguno de los casos, ambas ramas debieron de retroceder sobre una obra a realizarse y que según ellos fué estudiada conscientemente y que era y és de imprescindible necesidad para una población progresista como la nuestra, cuyos intereses no se afectarían en sumo grado dada la excesiva cantidad de años con que se da la facilidad del pago de la pavimentación.

Conocimiento tenemos de que hoy será entregada al Departamento Ejecutivo Municipal una solicitud firmada por varios vecinos de ésta ciudad, quienes solicitan la ampliación de la pavimentación de la calle Colón y varias de sus adyacentes, lo que quiere decir entonces, que los descontentos no son tantos y que en cambio existen propietarios que creen conveniente la ampliación del afirmado.

Ahora, solo nos resta esperar la decisión del Asesor Letrado de ésta Municipalidad, que sería de desear se pronunciara dejando sin efecto la Ordenanza citada, ya que por lo visto, ni el Departamento Ejecutivo, ni el Concejo Deliberante, tienen la certeza de haber obrado con cordura y por ello, ante la amenaza de un núcleo de vecinos, desisten de llevar a la realidad una obra de importancia para ésta ciudad, que si bien ocasionaría ciertos disturbios, en cambio serían aplaudidas por las futuras generaciones que verían el esfuerzo grande y noble de sus antepasados.

LOS HERMANOS SIMARI

Con éxito, desde el día lunes pasado, vienen actuando en esta ciudad en la sala del Cine Avenida, los hermanos Simari, que ya el año pasado realizaran una prolongada temporada en el mismo escenario en que ahora reaparecieron.

Leopoldo Simari, es ya un viejo intérprete del teatro nacional. Ha asimilado todos los tipos del ambiente nuestro, para llevarlos a escena y se ha destacado siempre, desde los años en que formaba parte de la compañía del célebre trío: Arata - Simari - Franco.

Con elenco discreto, casi el mismo que nos presentara el año pasado y que tanto gustara, viene reeditando los éxitos anteriores.

CONTINUAN LAS NOTAS EN QUE SE PIDE AL Sr. SCHLIE PARA J. DE Pcia.

Unanimidad de opiniones en el Departamento Castellanos

Rafaela, Mayo 22 de 1929. — A S. E. el señor Gobernador de la Provincia Doctor Pedro Gómez Cello. — S/D.

Los abajo firmados, comerciantes y vecinos de esta Seccional Primera, vienen por intermedio de la presente a adherirse a la actitud de los hacendados, industriales y comerciantes de esta ciudad solicitando la confirmación del actual Jefe de Policía interino Don Jorge J. Cchlie, por ser un funcionario correcto, competente y capacitado para el cargo que desempeña, siendo su efectividad una verdadera obra de justicia. Saludamos a S. E. con nuestra consideración más distinguida. — Terailio Brasco, panadería; V. Brasco (hijo); D. Siaminetto; M. Gonserva; Carlos Povetto; N. Movel; A. García Soler; E. Gatti; R. Giampieri; Caquilo Luchini; Elías Sarmiento; Paolo Luchini; Seigi Morales; Bertini Romano; Domingo Cerchini; Humberto Liotte; David Lamelos; Santos Vallina; Aquiles Corinaldesi; Mamerto Pretucci; Ercole Veluta; Bautista Boretto; César Del Bente; Luis Adorni; Juan Ruggin; Bellinger Hnos., fábrica de jabón; J. Zalazar; C. Mansilla; Atilio Gimendi; Luis D'Angelo; F. Giménez; Juan D'Andretta; Dante Sensi; NNicolás San Juan; Antonio Ramos; Juan Salvado; Pedro José Hottier; E. Solari (hijo); Juan Bostio; Arturo Perotini; Francisco Garófolo; Juan Marconi; Mario Bertone; Manuel N. González; Lázaro Aliva; Ramón Vuelada; Eulogio Algañaraz; Francisco Suárez; Vicente Grandi; Agostino Nicolini; Angel Farsetta; Justo Reyes; Raúl Ríos; Pascual Georgette; Angel Paez; Mateo Ramundo; A. Marasin; Emilio Pulzzi; José Fernández; Humberto Fulzzi; Victorio Pulzzi; Juan Biassi; Alejandro Lagos; Miguel Rudiero; Guerino Zirociolo; Emilio Ferrario; Eduardo Fernasiero; Leonardo Bin; Francisco Orben (hijo), propietario; Guisseppe Perucioni; José Gallo; Giovadino Frevisan; Benjamín Ocampo; José Driotto; Pantaleón Saccavino; Ermindo Barberi; Victorio Mordunia; Juan D. Bertolini; Benjamín Palavecino; Francisco Aicle; José Lucas Suárez; Lorenza A. Tormarell; Juan Gallo; Fortunato P. Tormarell; Segundo Proni; Esteban Roviri; José L. Holito; Anselmo Gutiérrez; Alfredo Pandolfi; Francisco Burgos; Pietro Berganell; José Callert; Francisco Lorenzini; José F. Pussarell; Donato Riquelme; J. L. Celane; Ricardo Giménez, comerciante; Pedro Allaria; Raúl F. Bravo; Gregorio Echauri; Pedro Romero; Luis Barro; Gregorio Semkiú; Juan R. Rueda; Bonifacio Ponz; Lorenzo Copat; Francisco Martínez; A. Mascardi; José Tomassi; Ramón Maldana; Eugenio Berechi, comerciante; Julio Percido; Modesto Lares; Primo Chiafredo; Oscar A. Imperis; Luis Fontaño, comerciante; Carlos Burnetti; Dante Fontaño; Martín Romera; Emilio San Esteban; Justino Paez; Vivione Parra; Luis Brandis; M. F. Sarmiento; Carlos Bianchatti; José E. Pizarro; Eduardo Mediot; Pedro Medici; Mauricio Pelini; Dorino Alcesto Actille; Arturo Artillio; Andrés Gutiérrez; José E. Tacoch; Recicio Alfonsine; Miguel Gutiérrez; Emilio Goihke; Pablo B. Spoletto; Juan Basco; César Belloso; Tomás Brudoley; Emilio C. Giogetti; Feliz Carulzio; José Bosco; NNicolás Bueno; B. Cordero; J. E. Maidana; A. Lussiana; Atilio Derite; Vicente Dino; Leonardo Cicutín; Próculo Urdiale; José Miguel Córdoba; Mauricio Potsien; Celedonio Sánchez; F. Sánchez; Alfredo Asforna; Juan Perfuni; Benito Díaz; V. Lorenzini; Juan Fenaroli; E. U. Eidmann; Luis Giogetti; Luis Pesceresi; Juan Benedetto; Italo Ronga; Gabriel Molina; Alberto Ramírez; José Molina; Víctor Pieroni; Atilio Pandolfi; Bartolo Ferrero; Gregorio Abreu; Juan G. Avendaño; Luis Demo; Pedro Colman; Victorio Lorenzini; E. C. Briggiler; Pablo Bartomioli; Otto; C. Zimmermann; Nicolás López; M. Zimmermann; N. A. Bertolacini; Arnoldo Zimmermann; Pedro Borsini; D. Cemoli; Agustín Adomi; Ardenio Masso; Celso Tomassi; José Fairola; Santos Marconi, G. Gulli; Luis Bellen; Miguel Fiuni; Juan Isa; F. Franco, carrocería y tapicería; Juan Goiz, tapicería; Cayetano Copani; A. E. Barbieri y Cía.; Julián Ruiz, empresa de transportes; Luis Alberge (hijo), hacendado; Juan Fanchini; Alfredo S. Pioli; Mario Rigoni; Alfredo Rigoni, comerciante; Juan T. Rigoni; José Rigoni, comerciante; Olmar Supessetto, abastecedor; Pedro Pavesi; Adolfo Williner; Antonio Saresin, comerciante; Martino Prironi, comerciante; Antonio Magusbasco; Cirilo P. Riquelme; Santiago Alberto; Juan Giablen; Andrés Peralta; Ramón Arce; José Formaso; Angel Amceloni; Antonio Silvestre; José Marín, comerciante; Miguel Cachaldora; Juan Krause; Esteban Felitano; y siguen las firmas.

Rafaela, mayo 22 de 1929. A S. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello. S. D. Los que subscriben vecinos de esta ciudad radicados en jurisdicción de la seccional segunda, adhiriéndose a la actitud de los hacendados, industriales y comerciantes de ésta, vienen por intermedio de la presente a solicitar la confirmación del actual Jefe de Policía Interino don Jorge J. Schlie, por ser un funcionario correcto y celoso en el cumplimiento de su deber, siendo además una persona capacitada para el desempeño del cargo que actualmente ocupa y cuya confirmación sería una verdadera obra de justicia.

Saludamos a S. E. con nuestra consideración más distinguida: Angel C. Aimini; Bazar y Despensa; P. C. Detani, Alberto D. Borella; José Baula Alberto Lorenzatti; José A. Vacio, Menozzi, Natalino Mazza; B. Bruno; Luis Magzi; Francisco Bertea; Juan J. Cipriani; Jorge Scotti; Federico Alemandi; Francisco Caretas; Pedro Cirimello; Francisco Colabianchi; José Carrió; M. de Ramírez y Ramírez fábrica de Alpargatas y zapatillas; M. Molinera, Feria Lendi; Juan B. Casteuer; Luis Santi; Iparraguirre, Costa y Cía., Pedro Crespi, Confitería y pastelería "La Italiana"; Gallarini y Abele, fábrica de mosaicos y artículos de cemento en general; Eduardo Piroia; José Renaldi; Blas Chiappero, almacén, bazar y librería; Esteban Maine; Arturo Fregin; Francisco Beltramino; Luis Spezzi; Amalo Rostem; Francisco Almina; Luis Facondini, almacén, ferretería y despacho de bebidas; Francisco Bracco; José Moratti; Adeo Copes; Teodoro Sorbell; Luis Galuppo; Romualdo Romero, sastrería; Valentín Vassallo; Roberto Vessier y Félix Manrique.

Rafaela, junio 7 de 1929. A S. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello S.D. Los que subscriben comerciantes y minoristas y vecinos de esta sección tercera, adhiriéndose a la actitud de los industriales, comerciantes y hacendados de esta ciudad, vienen a solicitar de S. E. la confirmación del actual Jefe de Policía interino don Jorge J. Schlie, por ser la persona que debe estar al frente de este departamento, por reunir las condiciones para el puesto que desempeña y ser una persona celosa y fiel cumplidora con los deberes que el cargo le confiere. Esperando ser atendidos en este pedido que formulamos y cuya designación sería una verdadera obra de justicia, saludamos a S. E. con nuestra consideración más distinguida: Claudio Candencia; Serafín Caballero; Roberto Citia; Rinaldo Matto; Julio Balonís; Remigio Amayo; Amad Yalit; Francisco Grisolía; Alejandro Mustafá; J. Berro; José Maruni; Cándido L. Limonte; Emiliano S. Argüello; José M. Funes; Francisco Barbero; B. Cero; Santiago Rubero; Ramón J. Aren; José Pedadores; Domingo Barguelli; Enrique Baldomenico; José Podio; Marino Baldomenico; Antonio Pelozzi, Sebastián Alzate, Gregorio Tomassi; Andrés Pascual; Alejandro F. Bestaina; Emilio Zlaminen; Miguel S. Andino y Angel Ferlo.

Los abajos firmados, vecinos de la Colonia Susana, se adheiren a la solicitud que el comercio y vecinos de la ciudad de Rafaela elevan al señor gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello, solicitándole que el actual Jefe de Policía interino de este departamento señor Jorge J. Schlie sea nombrado jefe de policía efectivo. Susana mayo 20 de 1929. José Aimini, ramos generales; Luis Gnero, ramos generales; Esteban Bonino; Pietro Guervetti; Miguel N. Beccaria; Pedro Lovera; O. C. Podrerá; Fernando Collomb, comerciante; Alvij Martinet; Higinio Beller, farmacia "Del Pueblo"; Pedro Alassa, ramos generales; Vicente Padernic; José Bruno; Domingo Alassa; Alfredio Grildio, comerciante; Eugenio Mola; A. Sabena, comerciante; Domingo y Salvador Seatinelli, fábrica de carros y carruajes; Luis De Libero y Albino Merrath.

EN BREVE TIEMPO SERA INAUGURADA LA SUCURSAL DEL BANCO PROVINCIAL

EN HUMBERTO 1o.

Ya, a pocos días para finalizar los trabajos pertinentes a amueblar el edificio que ocupará la Sucursal del Banco Provincial de Santa Fe en la vecina localidad de Humberto 1o., puédese afirmar que esta será inaugurada dentro de un brevísimo tiempo, con lo que aquel progresista distrito, como así sus poblaciones circunvecinas, habrán logrado obtener una obra de reconocida importancia y que indudablemente a de dar empuje a los ya crecientes progresos de tan importante zona.

Como se informara con anterioridad, al frente de la mencionada institución se hallará el señor Bartolo Sabena, persona vastamente relacionada en nuestros círculos comerciales y en quien la institución tendrá un impulsor decidido y eficaz.

En ediciones próximas daremos a conocer el programa a desarrollarse con motivo de la inauguración.

EL CAMBIO DE JEFE DE POLICIA

Era de creencia general el que ayer produjérase el nombramiento del señor Carlos Riondet para desempeñar el delicado cargo de Jefe de Policía del Departamento Castellanos, en reemplazo del señor Jorge Schlie que altualmente lo está desempeñando interinamente desde hace varios meses, más, ello no ha sucedido así.

Por otra parte, también — como lo hiciéramos público en una edición anterior — centenares de vecinos de la ciudad y el departamento han suscripto uná nota elevada al Ministerio de Gobierno de la Provincia, solicitando la confirmación del señor Schlie en el cargo que actualmente desempeña.

Nosotros, conocedores de la rectitud del señor Riondet, de acuerdo estaríamos en su nombramiento, más, cabe el pensar si este señor, una vez puesto en posesión de la Jefatura, podría eludir los innumerables compromisos que políticamente tiene contraídos e nel Departamento, como dirigente del partido en que se halla embanderado.

Repetimos, si el señor Riondet cree firmemente no tener obligaciones de comité que cumplir, lo que lo llevaría ha hacer una administración desastrosa, podría ser una garantía también para la población.

En cuanto a la Jefatura del señor Schlie, indudablemente es una de las pocas buenas y acertadas administraciones que hemos tenido desde el comienzo del calamitoso gobierno del Doctor Pedro Gómez Cello; por consiguiente, como lo hemos repetido varias veces, su confirmación en el cargo sería una acertada disposición en el Ministerio.

Ya que este cambio debe producirse en un brevísimo tiempo, esperemos que el Poder Ejecutivo Provincial se pronuncie sana y concientemente, tan siquiera esta vez, por que Castellanos ya está harto de malas administraciones y de peores funcionarios.

LOS "CLASICOS" SE MEDIRAN EL DOMINGO

"9 DE JULIO" y "ATLETICO"

Contrariamente a lo que se comentaba de que el club "9 de Julio" pediría fecha libre para el próximo domingo por tener que cumplir con compromisos contraídos con anterioridad, éste ha desistido de su pedido, prosiguiéndose por consiguiente el Campeonato Oficial de la Liga Rafaelina.

Uno de los encuentros más bravos y que sin lugar a duda ha de ser el que despierte más interés, es el que llevarán a cabo los viejos rivales "9 de Julio" y "Atlético", en el field de los primeros.

A juzgar por la actuación y formación de ambos cuadros, indudablemente debería de corresponderle el triunfo al "décano" del fot ball rafaelino, el "9 de Julio"; pero, como sabida es la fuga de la lógica en ésta clase de encuentros, resultaría un tanto difícil el adelantarse a pronosticar quien resultaría favorecido en el marcador, por consiguiente, esperemos el resultado que se produzca en el campo.

Lo que puede adelantarse sin temor a yerro, es de que este será un encuentro bravo en el cual se han de apreciar bonitas y lucidas jugadas.

Los cuadros formarán, salvo variante de última hora:

"9 de Julio": Francisco Demaria; Italo Iacia y Rosari Guzmán; Antonio Villianis, Héctor Pérez y Andrés Solari; Alfredo Castelnovo, Emilio Dipámbola, Héctor Villianis, Eduardo Tello y Federico Tello.

"Atlético": Alfredo Cattáneo; Pablo Panighi y Nereo Mujica; Mendoza Farías y Ferreyra; Cossettini, Dipámbola, Galaverna, García y Cararín.

Arbitrará este encuentro el señor José Gaboli, de la Liga Rafaelina, cuya actuación es conocida por lo acertado de sus fallos.

INDEPENDIENTE v. ARG. QUILMES

Prosiguiendo también la disputa del Campeonato Oficial de la Liga Rafaelina, se medirán el próximo domingo en el field del Club Atlético, los teams privilegiados de Independiente y Argentino Quilmes, actuando como locales los primeros.

También este encuentro puede tener alternativas lucidas, aunque existan mayores probabilidades para el triunfo de los Quilmeños por su actuación meritoria hasta la fecha, sin pretender decir por ello que Independiente deje de ser un rival en quien se puda confiar un fácil triunfo.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA DEL D. CASTELLANOS

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Gobernador firmó un decreto nombrando Jefe de Policía del Departamento Castellanos al señor Carlos Riondet, en reemplazo del señor Bernardo Strubbia.

Como se recordará, ocupaba dicho cargo, con carácter interino, el señor Jorge Schlie, a quien se considera que no le han hecho mucho favor con ésto, ya que muchas veces se habló y hasta se aseguró que quedaría confirmado en aquella jefatura.

INSPECCION DE JUZGADOS DE PAZ DE LA CAMPAÑA

Solicitó se provea al Juzgado de Paz de Ramayón de un escudo y una bandera; los demás útiles solicitados se aconseja no deben proveerse por no ser ellos de los que establece la práctica para los Juzgados de Paz de Campaña.

—En la denuncia de los señores José Bertolio y S. Acuña, vecinos de la localidad de Villa Biota, contra el Juez de la localidad citada, se solicitaron informes sobre el hecho denunciado.

TENDREMOS ESCUELA DE ESGRIMA

En la Secretaría del Club Social de esta ciudad ha quedado abierto el libro de inscripciones para todos aquellos aficionados que deseen recibir clases de sable, espada y florete, las cuales estarán a cargo del profesor de esgrima, señor Rodolfo Stach, quien también, en breves días, realizará exibiciones con un destacado aficionado de la vecina ciudad de San Francisco.

Cabe aplaudir a la Comisión Directiva del Club Social de esta ciudad por tan feliz acertación al patrocinar clases de ésta índole; al propio tiempo que es de esperar que en forma amplia respondan los aficionados.

AMNINSTIA GENERAL

El Consejo Unico de la Liga Rafaelina de Foot Ball en su sesión del día lunes próximo pasado, declaró amnistía general para todos los jugadores que no fueran reincidentes y que se hallaran penados hasta el día de la amnistía.

Este levantamiento de penas que ha sido concedido a raíz de cumplirse el cuarto aniversario de la fundación de la entidad madre del foot ball local, empezará a regir desde el día 1o. de Julio próximo.

EL ORDEN

SANTA FE JUEVES 13 DE JUNIO DE 1929

La historia del viejito Frin ex-mecánico del Cuerpo de Bomberos de Santa Fe, es la sintesis de la filosofía de hoy

Trabajó durante 19 años para la provincia y cuando le había llegado la hora del descanso, y, esperaba el consuelo de una recompensa, le dieron de baja

VIVE EN UNA PIEZA DE CALLE 4 DE ENERO 1234

¿Usted nunca ha trabajado 19 años en una casa o en una empresa?

Debe ser una cosa hermosa. Sobre todo si después de haber dedicado todas las esperanzas, todas las energías, todas las iniciativas, en bien de la persona o empresa a quien usted dedica sus mejores entusiasmos, es puesto de patitas en la calle.

¿Qué cosa terriblemente linda debe de ser, no es cierto?...

¿Y si esas energías las ha dedicado al Estado?... Entonces, es doblemente hermosa, risible. Terriblemente hermoso y risible.

DIAS HACE, LEIMOS POR AHI,

una opinión de un gran escritor francés, sobre el mal del momento q' vivimos. Contestaba el artista que la época es, como la entiende Keyserling, ese raro filósofo, que reflexiona a 200 kilómetros por hora. Es decir, que vivimos el siglo más inanimado espiritualmente. Epoca en que los hechos del hombre escapan a todo análisis. Al margen del bien y del mal.



Aquiles Frin el viejo mecánico francés que dió 19 años de trabajo a la Provincia, con el resultado conocido

La reflexión o la respuesta del sabio artista no por cierta hemos de aceptarla, y de ahí es que al llegar a nuestra casa una queja, tratemos de ver que hay de cierto, para decir luego toda la verdad. Esta es norma invariable de EL ORDEN.

LA HISTORIA DE AQUILES FRIN

Hace muchos años, llegaron a estas tierras, desde la lejana Francia un matrimonio con dos hijos. Don Constancio Frim, se llama el hombre, y doña Victoria Elisa Stiene, la esposa. Los hijos que acompañaban al matrimonio eran Aquiles Frim, y Carlos Frim.

El matrimonio se fué a Paraná e instaló una gran casa de armas taller mecánico, y anexos. Los hijos Aquiles y Carlos fueron los encargados de la dirección de la casa, desde que eran dos avezados mecánicos, sobre todo el primero de los nombrados que estudiara en una gran academia, siendo por entonces quizás el mejor mecánico-electricista y armero.

PERO LA MALA SUERTE SE

encargó de visitar el hogar de los Frim, y la que otrora fuera gran armería, debía arreglar sus cuentas, y con los últimos pesos que quedaban llegar a Santa Fe. Abrieron un nuevo negocio en ésta. Todo Santa Fe sabe desde entonces quienes son Aquiles y Carlos Frim. Los negocios marcharon de mal en peor.

Desgracias de familia... Y ambos hermanos quedaron en la más ruinosa de las situaciones económicas.

CUERPO DE BOMBEROS

Era el mes de Julio de 1910, y Santa Fe no tenía Cuerpo de Bomberos. El entonces gran Bombero, Comandante Peixoto, llegó a nuestra ciudad y fundó el benemérito Cuerpo. Pese a las deficiencias que cabe suponer en una obra inicial, el comandante Peixoto, con la capacidad que le caracterizaba, formó un grupo de arriesgados y capaces zapadores. Pero el cuerpo necesitaba técnicos. Alguien habló de Frin. Se lo sabía un hombre capaz y por tanto le fueron solicitados los servicios. Es así que en 1910 — 28 de Julio — Aquiles Frim ingresaba en la repartición en calidad de mecánico electricista.

Causas ajenas a su voluntad, hicieron que el 8 de Julio de 1912 Frim renunciara al cargo. En 1914 — 5 de Febrero — el entonces Ministro de Gobierno Justicia y Culto, Dr. Núñez, por nota No. 1499, nombraba al citado Frim, mecánico del Cuerpo de Bomberos.

En 1916 fué pasado al Puerto Santa Fe, pues hacían falta sus servicios.

EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1916

terminada su comisión en el Puerto, se le otorgó un certificado de idoneidad y conformidad, que firman el entonces director don Julio Carenzo y Justo del Barco.



Los hermanos Carlos y Aquiles Frin. El que está sentado es Aquiles, el viejo "que ya no sirve para nada" y por eso lo echaron de Bomberos. Aparecen en el patio del inquilinato de la calle 4 de Enero

Después de esto, volvió Frim a sus ocupaciones cuotidianas, encontrándose bajo las órdenes del más tarde Jefe del Cuerpo Comandante Tejeiro.

EL AGRADECIMIENTO A FRIM

Desde Julio de 1910, hasta Junio de 1929, Frim trabajó en el Cuerpo de Bomberos, dedicó sus mejores energías, sus entusiasmos e iniciativas. Hizo trabajos verdaderamente notables. Ahí están en el cuartel de bomberos, prueba indestructible de lo que decimos. Sabe el lector entonces que Frim trabajó para el gobierno de Santa Fe 19 años. ¿Media vida?... Tal vez. 19 años...

19 Y VOLVAMOS A NUESTRAS TEORIAS

Sabe lector cual ha sido el desagradecimiento a toda la esperanza que Frim había puesto en sus 19 años de servicio?

El 7 de Junio de 1929, el viejo mecánico del cuerpo de bomberos, se presentaba como de costumbre a efectuar su diario trabajo. El oficial de guardia, con el respeto que le merecen los 73 años del viejito Frim, le comunicó la orden que había dado el jefe del cuerpo.

— Cuando venga ese viejo, no lo dejen entrar. Comuníquenle que está de baja.

AQUILES FRIM CON SUS 73

años a cuestas, sus canas y sus tristeza, se fué masculllando una oración de impotencia por lo ingrato de su destino. En su media lengua criolla - francesa, le explicó a su hermano. Lo habían despedido.

Ya viejo no servía para nada. Y pusieron en su lugar otro que, pese a su juventud, nos informan vale menos.

PEDIMOS JUSTICIA PARA EL VIEJO

mecánico francés, que la mala suerte ha hecho presa de su vida. Nuestro propósito no es otro que el de denunciar el mal que a este hombre se le ha hecho. Podríamos decir algunas cosas del Cuartel de Bomberos que las guardamos para mejor oportunidad.

El Jefe de Policía, está en la obligación de no permitir que la miseria tome desprevenido a este anciano en su pieza del inquilinato de calle 4 de Enero 1234.

PRESENCIO COMO MALTRATABAN AL PADRE EBRIO Y AGREDIO A UN ACOMPAÑANTE

El herido resultó con lesiones de carácter grave en la cabeza. — El hecho ocurrió en San Jerónimo Norte

La Policía de San Jerónimo, da cuenta en el día de ayer al Juzgado de Instrucción en turno de un hecho ocurrido el día 9 del corriente siendo las 14 y 15 horas.

EL DIA EXPUESTO

Se encontraba un grupo compuesto por Manuel Inwinkelried, Leopoldo Eggel, Enrique Imoff, y Leopoldo y Teófilo Inwinkelried, hijos del primero.

Parece ser que el padre de los dos últimos nombrados era conducido en total estado de ebriedad, el que no iba tratado con el respeto debido, y hasta se cree que con malos tratos. Estas cosas fueron vistas por los hijos del ebrio, tomándose en discusión con los que acompañaban al padre. En esas circunstancias Leopoldo armado de un rebenque aplicó un fustazo en el rostro a Eggel, siguiéndole pegando en la cabeza, hasta ocasionarle serias lesiones.

ATENDIDO POR EL MEDICO.—

de la localidad doctor Carlos Cropid, se estableció que había recibido lesiones de carácter grave, procediendo a efectuarle la cura del caso tras lo cual quedó en curación en su domicilio.

DETENIDO.—

La policía procedió a la detención de Leopoldo Inwinkelried y Enrique Imoff, los que se encuentran acusados, habiendo llegado a ésta en el día de ayer bajo la custodia de un empleado de la Jefatura de Policía de Esperanza. Las autoridades tratan de aclarar debidamente el hecho, a fin de deslindar responsabilidades. Así mismo se dió intervención al señor juez de Instrucción en turno.

LOS EBRIOS DEL DIA

Diversas seccionales

La seccional segunda, ... detenido por ebriedad, de calle ... y San Jerónimo a Ricardo Elckner, argentino, jornalero, domiciliado en Boulevard Zavalla entre Vera y Catamarca. El nombrado se encontraba en el lugar indicado en completo estado de ebriedad.

La mujer Andrea Paz, argentina de 55 años de edad, domiciliada en 9 de Julio al Norte, fué conducida por el agente A. Galiano del personal de la 3a. en completo estado de ebriedad de calle 9 de Julio al Norte.

EL PROPIO HERMANO DECLARO QUE DIO MUERTE A LA CONCUBINA.

El acusado de homicidio Perfecto Vallejos fué libertado por no estar probado su delito. El hecho ocurrió en Las Gamas

La Jefatura de Policía del Departamento Vera, en fecha 3 de Mayo de 1927, recibió una información por la que se le daba cuenta de que en Las Gamas, a la altura del paraje denominado kilómetro 38, se había encontrado el cadáver de una mujer. Identificada, resultó ser Ramona Ochoa, la que vivía en concubinato con un tal Perfecto Vallejos.

LA POLICIA POR

versiones tomadas en el lugar, entró en sospechas, procediendo en consecuencia a la detención del nombrado Vallejo compañero de la Ochoa. Enviado un empleado de la policía al sitio donde fuera encontrado el cuerpo de la mujer, procedió a revisar el cadáver, sin encontrar indicios que denotarán haberse cometido hecho delictivo alguno. Por tanto se creyó que el deceso de la mujer habríase debido a muerte natural.

Es por esto que el detenido Vallejo fué libertado y el cadáver entregado a sus deudos, los que luego de velarle le dieron sepultura.

PASARON VARIOS DIAS

y los comentarios sobre la muerte de la mujer Ochoa continuaban, llegando así el 23 de Mayo, fecha en que la policía impresionada por el decir popular detuvo nuevamente a Vallejo. Pero esta vez lo hizo también con Quintín Vallejo, hermano de aquél. Perfecto nuevamente interrogado declaró que el día del hecho había mandado a su mujer al monte, en busca de unos chivos, la cual como no regresara, la buscó en varias casas de la vecindad, hasta que finalmente se enteró de que había sido encontrada muerta.

O QUE DECLARO EL HERMANO

Quintín, también interrogado por la policía, declaró que el día citado, encontrándose Perfecto en completo estado de ebriedad, llegó a caballo a su casa, atropellando con el animal a Ramona, la que ante la actitud de este disparó al monte, siendo perseguida y alcanzada, volviendo nuevamente a tirarla en tierra. Continúa — el hermano — declarando, que llegó Quintín y encontró a la esposa en el suelo perdiendo sangre por la boca. En estas circunstancias Perfecto le invitó a conducir el cuerpo de la muerta a una isleta próxima, para ocultarla, recomendándole que diría que había salido con un tal Domingo en busca de unos chivos.

LA SENTENCIA

En la mañana de ayer, el Juez de Sentencia Dr. Pedro L. Puig, por la secretaría Román Leiva, expidióse en la causa de que hacemos relato, luego de un detenido estudio y no encontrando pruebas para la detención, resolvió la inmediata libertad, del acusado.

LLEGARON DOS DETENIDOS

De Esperanza

A las 16 y 30 horas y bajo la custodia del meritorio Coletti, procedentes de la Jefatura de Policía de Esperanza, Departamento Las Colonias, llegaron los detenidos a disposición del señor Juez de Instrucción de la 1a. Nominación, Ynovin Kelviedt Leopoldo y Imhoff Enrique. Ambos acusados de heridas y complicidad respectivamente.

REMITIERON A LA CARCEL PUBLICA

10 procesados

A las 12 horas de ayer, del Depósito de Contraventores, fueron remitidos a la Cárcel Pública, por disposición de los respectivos juzgados, los procesados: Luna Néstor, López Esteban Costa, César José, Aguilar Julián, Sánchez José, Ordoñez Pedro (alias) Pinino, Benavidez Daniel, González Rogelio, González Antonio Casimiro y Godoy Pedro.

DESPUES DE UN DESORDEN SE VIO HERIDO A UNO DE LOS PROTAGONISTAS

En la esquina de las calles San José y General López, siendo las 15 horas de ayer, se suscitó un desórden, el que degeneró en pelea, del que fueron protagonistas, Francisco García, domiciliado en calle General López 2815, y Luis Mendieta, argentino, de 31 años, con domicilio en calle Las Heras 4933. En el acaloramiento de la discusión, García aplicó a Mendieta un golpe en la cabeza resultando herido.

Conducido a la Asistencia Pública, allí le fué aplicada una inyección y cuatro broches. La policía ha procedido a la detención de ambos actores del hecho que damos cuenta.

Se ofició al señor médico de policía. La comisaría cuarta hace el respectivo procedimiento.

DIO CONTRA UNA COLUMNA Y LA DESTROZO

Circulaba por calle Avda. Rivadavia, en el día de ayer el auto - camión 2773, guiado por Antonio Alarcón, argentino, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Alvear 4210, de Sur a Norte, cuando en virtud del arquinado que el citado camión llevaba, dió contra una columna del alumbrado municipal. El golpe fué violento, por lo que la columna resultó totalmente destrozada. Inmediatamente procedió la comisaría de la sección segunda, la que hizo el procedimiento de estilo, dando aviso a la Inspección Municipal para que estipule el costo de los daños.

MIENTRA COSIA SUFRIO UN ATAQUE

En la comisaría de la sección primera, siendo las 4.50 horas de ayer se presentó el señor Alfredo Maciel denunciando que la señora Isabel Viana, de 50 años de edad, la que era pariente del denunciante, encontrándose cosiendo en una máquina momentos antes de las 21 del día anterior en su domicilio de calle 1o. de Mayo 1010 (viejo) sufrió un ataque.

